

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Notificación de 04/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca, por la que se da publicidad a las resoluciones expedientes sancionadores dictadas como consecuencia de infracciones en materia de salud pública (COVID-19). [2022/170]**

Intentadas las notificaciones de las Resoluciones sancionadoras que se indican, y no habiéndose podido practicar se procede, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a notificar a las personas que se relacionan lo siguiente:

Primero. - En los expedientes relacionados, iniciados a consecuencia de las correspondientes denuncias por infracción de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública y de la Ley 8/2020, de 16 de octubre, por la que se crea la reserva estratégica de productos sanitarios en Castilla-La Mancha y a la vista, en su caso, de los escritos presentados por los interesados, de los informes emitidos y de las pruebas que se hayan podido practicar, la Delegada Provincial de la Consejería de Sanidad en Cuenca, de acuerdo con las competencias conferidas en la Disposición Final Primera de la Ley 8/2020, de 16 de octubre, ha dictado las resoluciones sancionadoras que se relacionan, en los términos que figuran en cada expediente

Segundo. - Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del mencionado derecho, la Resolución será firme y ejecutiva.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Sección Jurídica): C/ de las Torres nº 43 de Cuenca; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Expediente	DNI/NIE/NIF	Localidad	Fecha Resolución
16/826/2021-M	X9734444Q	La Puebla de Cazalla (Sevilla)	17/11/2021
16/1003/2021-M	Y1803841B	Velez Rubio (Almeria)	19/11/2021
16/1007/2021-M	04609649N	Huete (Cuenca)	19/11/2021
16/1010/2021-M	50209258M	Getafe (Madrid)	19/11/2021
16/1221/2021-M	Y5018229B	Fuente de Pedro Naharro (Cuenca)	19/11/2021
16/1230/2021-M	X9333839V	Valencia (Valencia)	19/11/2021
16/1232/2021-M	Y1803841B	Velez Rubio (Almeria)	19/11/2021
16/1253/2021-M	Y5913211V	Casas de Fernando Alonso (Cuenca)	01/12/2021
16/1404/2021-M	Y2961875H	Puertollano (Ciudad Real)	30/11/2021
16/1623/2021-M	04588447Q	Tarancon (Cuenca)	30/11/2021
16/1649/2021-M	Y1289035Z	San Clemente (Cuenca)	30/11/2021
16/1652/2021-M	Y4066593T	San Clemente (Cuenca)	30/11/2021
16/1799/2021-M	Y2142697P	Tarancon (Cuenca)	17/11/2021
16/2074/2021-M	51459725P	Cuenca (Cuenca)	30/11/2021
16/2189/2021-M	Y1781563C	Cuenca (Cuenca)	30/11/2021
16/2191/2021-M	04618670V	Cuenca (Cuenca)	30/11/2021
16/2192/2021-M	04621359S	Cuenca (Cuenca)	30/11/2021
16/2193/2021-M	04615368G	Cuenca (Cuenca)	30/11/2021
16/2484/2021-M	04636953S	Cuenca (Cuenca)	02/11/2021